

**FOLIO DE LA SOLICITUD 070116622000006**

**ACUERDO DE RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE TRANSPARENCIA**

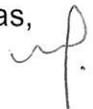
**CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.- UNIDAD DE TRANSPARENCIA.- Comitán de Domínguez, Chiapas; a 10 de junio de 2022, la suscrita Licenciada Gloria Arminda Rodríguez Abadía, Responsable de la Unidad de Transparencia del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, DIJO: - - - - -**

Que el día 09 de junio de 2022, se tiene por presentada la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **070116622000006**, misma que fue presentada a través de Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en la que el solicitante requiere lo siguiente:

- *Buen día, Solicito amablemente la base de datos editable en excel que contenga todos y cada uno de los trabajadores de su institución por nombre y correo electrónico (todas las categorías y niveles de la institución). Muchas gracias, saludos cordiales.*

**CONSIDERANDO**

**ÚNICO.-** Que esta Unidad de Transparencia, es competente para conocer y resolver la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con fundamento en los artículos 6º segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 de la Constitución Política del Estado de Chiapas y 67, 68 y 70 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, y derivado del análisis realizado a la información requerida en la solicitud de acceso a la información con número de folio **070116622000006**, en términos del artículo 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y en virtud de la información proporcionada por el Jefe del Departamento de Finanzas,



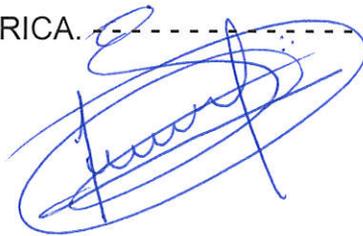
Contabilidad y Control de Personal de esta Institución se desprende la necesidad de hacer del conocimiento del requirente la información solicitada, para dar atención a la solicitud con número de folio **070116622000006** esta Unidad de Transparencia:

-----

### RESUELVE

**ÚNICO.-** Derivado del análisis realizado a la solicitud de información y de conformidad a lo establecido en el artículo 8 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, Artículo 129 y 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, se hace del conocimiento al solicitante que la información requerida se reporta dentro de las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas fracciones VII y VIII inciso A, por lo que la información se encuentra disponible al público en general dentro del portal de transparencia de esta Institución, la cual podrá verificar en el siguiente link: <http://cresur.transparencia.chiapas.gob.mx/> una vez colocado en el buscador, deberá de identificar el apartado **“Consulta de Información Pública”** en la parte superior del sitio web, posteriormente desplegar para darle click al apartado **“Obligaciones de Transparencia”** para visualizar las fracciones mencionadas, posteriormente seleccionar el ejercicio que requiera, una vez seleccionado le da click en **“Filtrar”** y aparecerá el archivo para su **descarga**, no omito hacer de su conocimiento que dicho archivo se encuentra publicado en formato abierto, es decir, que puede ser usado y reutilizado por cualquier interesado.

Así lo acordó y firma la Licenciada Gloria Arminda Rodríguez Abadía, Responsable de la Unidad de Transparencia del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. – RÚBRICA. -----



Oficio N°. CRESUR/SAD/SRF/DFCDP/010/2022  
Comitán de Domínguez, Chiapas.  
Jueves 09 de Junio del 2022.

LIC. GLORIA ARMINDA RODRÍGUEZ ABADÍA  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
EDIFICO  
P R E S E N T E

*Estimada Licenciada,*

En atención al Memorando N°. CRESUR/UT/008/2022 de fecha 09 de Junio de 2022, del requerimiento número 070116622000006, donde nos solicitan “La base de datos editables en excel que contenga todos y cada uno de los trabajadores de la institución por nombre y correo electrónico (todas las categorías y niveles), me permito informar que esa información se encuentra publicada en el Portal de Transparencia de este Centro en las fracciones VII, VIII-A y XVII del numeral 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, misma que puede ser consultada en el siguiente link:

<http://transparencia.chiapas.gob.mx/PortalGral/ObligacionesTransparencia#>

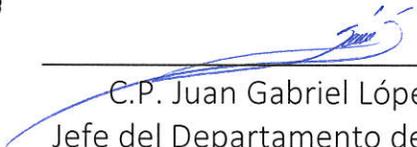
Sin otro en particular, un cordial saludo.

Atentamente

09 JUN 2022  
15:40 hrs  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

09 JUN 2022

DEPARTAMENTO DE FINANZAS,  
CONTRATACIÓN Y  
DESARROLLO DE PERSONAL



C.P. Juan Gabriel López Lara  
Jefe del Departamento de Finanzas,  
Contabilidad y Control de Personal.